

# ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL TRABAJO CON FAMILIARES EN ANTROPOLOGIA FORENSE. PLAN DE PROYECTO HUMANITARIO MALVINAS

Prync, Maia<sup>1</sup> ; Urquizu, Virginia Andrea<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) e-mail: [maiusprync@yahoo.com](mailto:maiusprync@yahoo.com)  
[virginiaurquizu@gmail.com](mailto:virginiaurquizu@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Proyecto Humanitario Malvinas (PPH), es el resultado del acuerdo suscrito entre el Estado Argentino y Gran Bretaña con la intermediación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el fin estrictamente humanitario de identificar los restos de los combatientes fallecidos<sup>1</sup> en el conflicto bélico del Atlántico Sur e inhumados sin identificar en el Cementerio Argentino de Darwin. Contempla aquellas sepulturas que se encontraban con la inscripción “Soldado Argentino sólo Conocido por Dios”.

En la guerra de Malvinas, que se extendió durante 74 días, desde el 2 de abril hasta el 14 de junio de 1982, fallecieron 649 argentinos<sup>2</sup>; sólo 237 fueron sepultados en el Cementerio Argentino de Darwin. Al momento de iniciar los trabajos forenses, 109 sepulturas (2 de ellas colectivas) tenían el nombre y apellido del combatiente fallecido y 121 sepulturas tenían la inscripción “Soldado Argentino Sólo Conocido por Dios”.

A partir de los relatos de quienes fueron los encargados de dar sepultura a los soldados argentinos en el Cementerio de Darwin y los documentos disponibles sobre aquel suceso<sup>3</sup>, fue posible saber que, al finalizar la guerra de Malvinas, se llevó adelante el trabajo de recuperación de cuerpos en el campo de batalla para ser reenterrados en el mencionado cementerio. Esta tarea fue llevada a cabo por el capitán británico Geoffrey Cardozo, hoy coronel retirado.

---

<sup>1</sup> Se expresará en todo el documento el término combatiente, para referir tanto a los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado Argentino que participaron directamente en el conflicto bélico, como así también, a los agentes civiles argentinos que cumplieron con diferentes tareas en la Marina Mercante.

<sup>2</sup> Leyes Nacionales 24950 y 25424.

<sup>3</sup> Informe Cardozo 1983 e Informe Ministry of Defence. Argentine War Graves Register (31 January 1985).

Por iniciativa de distintas agrupaciones y organismos se hicieron diversas presentaciones a la Justicia y al Poder Ejecutivo solicitando la realización de los trabajos forenses necesarios para la toma de muestras de ADN a los cuerpos enterrados sin identificar.

Desde la Presidencia de la Nación, en abril de 2012, luego de tomar conocimiento de estas presentaciones, se inicia la articulación con el CICR, quien enmarca la negociación entre el Estado Argentino y Gran Bretaña, dando viabilidad al desarrollo de la **Iniciativa Malvinas** que posteriormente se constituirá en el **Plan Proyecto Humanitario Malvinas (PPH)**.

Frente al requisito del CICR, el Estado Argentino conformó un equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional integrado por representantes de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, entre ellos: el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos representada por el Centro Ulloa, la Escribanía General de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y el Equipo Argentino de Antropología Forense, ONG de conocimiento técnico específico y experiencia de trabajo en la temática.

El equipo de trabajo interdisciplinario inició, a mediados del año 2013, la búsqueda y contacto en todas las provincias del país de los familiares de los combatientes argentinos caídos durante el Conflicto Bélico del Atlántico Sur sepultados sin identificar. Previo a dar inicio a estas tareas, el CICR convocó a todo el equipo de trabajo con el fin de capacitarlos con los protocolos vigentes de acompañamiento a familiares.

### INVESTIGACIÓN FORENSE PRELIMINAR (IFP)

La Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF) define esta etapa como la recolección de toda la información relacionada con el caso, incluidas las muestras de referencia, partiendo desde una perspectiva holística. Siguiendo esta premisa para el Plan de Proyecto Humanitario, se confeccionaron formularios específicos con el fin de obtener durante las entrevistas con los familiares información integral de cada uno de los combatientes fallecidos, pero también de sus familias y el impacto que implicó la pérdida de su ser querido. De esta manera, se obtuvo no sólo

información de datos antemortem (como sugieren algunos protocolos) y la firma de consentimientos informados para las tomas de muestras de ADN al grupo familiar, sino también se propició un espacio para que cada entrevistado tuviera la oportunidad de expresarse con libertad y dejar por escrito su propia voz para contar el impacto de la guerra de Malvinas y la muerte de su familiar, o sus deseos respecto a cómo conmemorar la memoria de ese ser querido<sup>4</sup>.

Las *fuentes orales*, particularmente las entrevistas, resultan un componente fundamental en la Investigación Forense Preliminar, es por ello que para el PPH Malvinas se conformó un equipo interinstitucional y multidisciplinario que, previo a reunirse con las distintas familias, fue capacitado por el CICR respecto a la articulación al interior de los equipos y los lineamientos fundamentales a seguir durante cada entrevista:

Escuchar con *empatía* es fundamental para forjar una relación de confianza con cada uno de los entrevistados. Todo entrevistador debe mostrarse respetuoso, tolerante y evitar cualquier actitud crítica respecto a la forma en que cada familia ha afrontado su situación frente a la muerte de su ser querido. Mostrarse interesado, preocupado por el relato de los entrevistados cuando cuenten sus historias o hablen de sus dificultades y sus miedos; permitir y acompañar las emociones que se presenten, ya sea desde la palabra como desde el lenguaje no verbal<sup>5</sup>. Respetar los tiempos de la entrevista acompañando las emociones y necesidades de cada entrevistado.

*Entender el contexto social y cultural de los entrevistados*: El Plan de Proyecto Humanitario Malvinas implicó entrevistar a familiares en distintas provincias y regiones como así también diversos contextos socioeconómicos y culturales, desde las ciudades más ruidosas y complejas hasta lo más profundo del impenetrable chaqueño. Algunas de

---

<sup>4</sup> Entre las preguntas que figuran en el formulario realizado a las familias podemos encontrar: ¿Cuáles son los principales problemas que tiene como resultado del fallecimiento de su familiar? ¿Está de acuerdo con la identificación de los restos de su familiar? preguntas de retroalimentación para asegurarse que las familias comprendan realmente de qué se trata el proceso. ¿Qué espera que las autoridades hagan en forma prioritaria? ¿Cómo debería el Estado registrar y recordar lo sucedido? ¿Qué le ayudará a usted, su familia y su comunidad a abordar el pasado?

<sup>5</sup> El entrevistador debe estar atento al lenguaje no verbal de los entrevistados (los silencios, el llanto, etc), pero también el suyo propio, la mirada atenta al relato de la persona entrevistada, el gesto necesario frente a la crisis emocional (respetar en silencio el llanto, acompañar desde lo físico el contacto agarrando, por ejemplo, la mano), estar atento a la propia postura corporal. En cualquier entrevista el lenguaje no verbal es tan importante como el verbal y de ello también dependerán los resultados que podamos obtener. Los investigadores pueden tener las mejores preguntas formuladas, pero una actitud que el entrevistado pueda interpretar como hostil o desinteresada tendrá efectos en la relación de confianza y empatía que debe primar en la situación de entrevista.

las familias entrevistadas pertenecían a comunidades originarias lo cual implicó la necesidad de contar con intérpretes al momento de las entrevistas.

*Transmitir la información de manera clara y adecuada:* explicar a los entrevistados con claridad cuál es el objetivo del proyecto, los alcances y limitaciones, las instituciones involucradas, los plazos y expectativas. Durante los primeros cuatro años de trabajo, el acuerdo entre el gobierno argentino y Gran Bretaña se encontraba aún en negociación no habiendo certeza que el trabajo de exhumación en las Islas pudiese llevarse a cabo. Esta información fue transmitida a cada uno de los familiares durante las entrevistas, en donde se les dijo que no había garantías que el proyecto avance ni fechas estimativas. Una vez firmado el acuerdo, cada una de las familias entrevistadas hasta ese momento fueron contactadas y notificadas de los avances.

*Crear y mantener un clima de confianza, confidencialidad y credibilidad sin generar falsas expectativas.* La antropología social utiliza la técnica metodológica conocida como “historia de vida” a través de la cual se busca crear un clima de confianza y transparencia entre los entrevistadores y las familias. En este proyecto, la confianza con el equipo que realizaba las entrevistas se comenzaba a trabajar en las comunicaciones previas que los interlocutores del equipo tenían con las familias. Al comienzo de cada entrevista cada uno de los integrantes del equipo se presentaba contando a qué institución pertenecía, cuál sería su rol durante el encuentro y el proyecto. Las capacitaciones previas dadas por el CICR y la experticia de cada integrante permitieron conformar un equipo consolidado que transmitía confianza y seguridad.

Durante el contexto de entrevista se tomaban las *muestras biológicas de referencia* a los familiares, previo a la firma de un Consentimiento Informado en el cual quedaba suscrito que la muestra era voluntaria, anónima, confidencial y que la misma podía ser utilizada con fines exclusivamente identificatorios. La claridad de la información transmitida en esta instancia resulta trascendental: explicar dónde se depositará la muestra de ADN, bajo custodia de quién, por cuánto tiempo y fundamentalmente aclarar que aportar la muestra de sangre no garantiza que su ser querido vaya a ser encontrado e identificado. Todos los datos que se recogieron en el relevamiento de *fuentes escritas* (fichas de enrolamiento, documentos oficiales, etc.),

como así también en las *fuentes orales* a través de las entrevistas<sup>6</sup>, fueron sistematizados en una *base de datos* creada especialmente a tal fin para facilitar la comprensión de la información recabada en las entrevistas y el cruzamiento de la información que luego serían interpretados por los expertos durante las exhumaciones y el análisis antropológico de los restos.

Muchas de estos criterios metodológicos coinciden con los propuestos por la ALAF y en tal sentido, la presencia del EAAF en el momento de las entrevistas permitió contar con un profesional con las herramientas metodológicas idóneas para realizarla.

### MISIÓN FORENSE EN LAS ISLAS MALVINAS: ARQUEOLOGÍA, ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO Y GENÉTICA FORENSE

La misión forense en el Cementerio Argentino de Darwin se llevó a cabo durante dos meses, entre junio y agosto del año 2017. Sólo se exhumaron y analizaron los restos no identificados que se encontraban en las 121 sepulturas donde rezaba una lápida con la inscripción “SOLDADO ARGENTINO SÓLO CONOCIDO POR DIOS”.

El análisis de los restos se realizó en una morgue temporal habilitada para tal fin por el CICR en el recinto del cementerio. Cada uno de los cuerpos de las 121 sepulturas en las cuales se trabajó, fueron exhumados y vueltos a inhumar en el mismo día luego de realizadas las pericias científicas y las tomas de muestras de ADN correspondientes. Los cuerpos fueron colocados en nuevos ataúdes y en su sepultura original; siempre guardando pleno respeto por la dignidad de los difuntos.

La información obtenida de las exhumaciones realizadas en el Cementerio de Darwin, el análisis antropológico de los restos y la evidencia asociada fue comparada con los datos provenientes de la Investigación Forense Preliminar (objetos personales e identificatorios y datos antemortem).

Se analizaron los restos de 122 cuerpos inhumados en las 121 sepulturas exhumadas. Sólo a partir de los análisis realizados en el laboratorio de genética forense,

---

<sup>6</sup> Datos personales del combatiente (incluyendo ocupación, nombres de los padres, estado civil y cantidad de hijos), características físicas generales, hábitos, historial médico, historial dental, objetos personales que llevaba habitualmente, documentación disponible (Rx, fotos, informe médico).

se pudo determinar que en una de las sepulturas había restos óseos correspondientes a dos individuos.

Una vez finalizadas las tareas contempladas en el PPH, se restableció el cementerio a su estado original.

Como parte de los acuerdos alcanzados en el PPH, el laboratorio genético del EAAF fue designado para procesar tanto las muestras óseas como las muestras de referencia de los familiares y realizar el cotejo de perfiles con fines de identificación. Dicho acuerdo establecía un control de calidad de 15 casos, seleccionados aleatoriamente, que fueron enviados a los laboratorios de genética forense de Santiago de Compostela (España) y de la Universidad de Central Lancashire (Reino Unido). Los resultados obtenidos por los tres laboratorios fueron coincidentes, confirmando la calidad de los perfiles procesados en el laboratorio del EAAF.

#### IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS FAMILIAS

En diciembre de 2017, el CICR realizó la entrega del Informe Final del PPH a representantes del Estado Argentino y del Reino Unido de Gran Bretaña, el mismo incluía Informes Periciales Integrados para cada una de las familias que habían sido parte del Plan de Proyecto Humanitario.

Los *Informes Periciales Integrados* tienen por objetivo garantizar la articulación de los resultados producidos en las distintas etapas del proceso de investigación forense (Investigación Forense Preliminar, arqueología forense, análisis de restos óseos, evidencia asociada y genética forense). Debe contar con una estructura lógica del análisis del caso y dejar constancia de todo el proceso forense. Resulta imprescindible que sean claros y legibles para distinto tipo de público (familiares, administradores de justicia, jueces, abogados) y no sólo para profesionales idóneos a las ciencias forenses.

En el PPH Malvinas se confeccionaron tres tipos de Informes Periciales Integrados:

**Identificación**<sup>7</sup>, en el cual la información resultante tanto de la investigación forense preliminar, los datos ante mortem, post mortem y los cruzamientos genéticos entre las muestras de referencia de los familiares y el ADN obtenido de los restos óseos exhumados son coincidentes y suficientemente individualizantes para llegar a la conclusión que **se trata del mismo individuo**, excluyéndose cualquier otra posibilidad. En estos informes, la información que fue analizada y cruzada **no presenta inconsistencias**.

Este tipo de informes contenían la siguiente información acompañada, en la mayoría de los casos, por registros fotográficos:

- Exhumación
- Resumen de los hallazgos forenses (condición de los restos, antropología, patología, odontología)
- Ropa y efectos personales
- Resumen del estudio genético (muestras para análisis de ADN, resultados)
- Comparación de datos antemortem y postmortem (proceso de reconciliación)
- Conclusión
- Inhumación

A esta primera parte se le suman los anexos:

- Informe de exhumación
- Informe de análisis odontológico
- Informe genético

**Exclusión**, donde los datos ante mortem, post mortem y los cruzamientos genéticos entre las muestras de referencia de los familiares y el ADN obtenido de los restos óseos exhumados son claramente inconsistentes, presentando discrepancias

---

<sup>7</sup> El concepto de identificación ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Hoy en día se entiende como un proceso dinámico e integrador. Identificar es comparar, reconocer si un cadáver o resto humano es la persona que se supone o se busca.

absolutas, por lo cual **se excluye que los restos pertenezcan a la persona buscada**, más allá de toda duda razonable.

Por último, el informe *Inconcluyente*, en el cual la información contextual y la evidencia ante mortem, post mortem y los cruzamientos genéticos entre las muestras de referencia de los familiares y el ADN obtenido de los restos óseos exhumados, son insuficientes en calidad y cantidad para hacer una comparación, o **los resultados de la comparación no son lo suficientemente contundentes e individualizantes**. Por lo tanto, **la identidad de la persona no puede ser confirmada ni excluida**, por lo que se recomiendan investigaciones o estudios adicionales.<sup>8</sup>

Para los familiares de una persona no identificada, la incertidumbre respecto a si su ser querido está vivo o muerto les produce un sufrimiento constante<sup>9</sup>. La identificación forense de los restos mortales es esencial para dar respuesta a esta pregunta, representa la culminación de un largo proceso y la posibilidad de cumplir con los ritos funerarios siguiendo las tradiciones culturales de cada una de las familias; tiene consecuencias tanto psicológicas como sociales. La identificación también puede tener un fuerte impacto dentro de la comunidad a la que pertenecía la persona fallecida (comunidades religiosas, pueblos originarios o, en este caso particular, otros compañeros de armas) y puede resultar fundamental para curar heridas, enfrentar el pasado y reponer los efectos devastadores de la guerra.

La notificación de resultados (positivos, negativos o inconcluyentes) a familiares de víctimas debe abordarse con extremo cuidado ya que es un momento sensible. Cada miembro de una familia ha construido a lo largo de los años diversos mecanismos para sobrellevar la ausencia y la falta de certeza respecto a lo sucedido con su ser querido; la entrega de resultados suele romper y deconstruir esto, dando lugar a distintas formas de asimilar la información contenida en los informes periciales integrados<sup>10</sup>. En el caso de

---

<sup>8</sup> El ejemplo más claro es cuando las muestras genéticas de referencia son insuficientes (por cantidad de muestras o por distancia genética respecto al combatiente fallecido).

<sup>9</sup> Durante las entrevistas en el marco del PPH escuchamos historias de familiares a los que, luego de la guerra, no les habían notificado la muerte de su familiar y a quienes a lo largo de los años subsiguientes les llegaron diversas versiones, por ejemplo, que algunos soldados regresaron en estado de coma o que estaban amnésicos internados en un sector especial de Campo de Mayo. Lógicamente esta información nunca pudo ser corroborada creando una expectativa latente de que su familiar no se encontraba muerto sino vivo y perdido en algún lugar.

<sup>10</sup> Mas allá del resultado (identificación, exclusión o inconcluyente) hemos visto familiares llorar sin consuelo, otros han tenido que ser asistidos médicamente, pero también hay quienes hacen chistes, utilizan el humor negro o cuentan anécdotas. Para algunos un informe de exclusión ha sido un alivio, para otros (por las historias que les habían contado) la identificación fue una feliz sorpresa y hay quienes un resultado de inconcluyente fue terriblemente



los familiares de los soldados fallecidos durante la Guerra de Malvinas esta instancia fue abordada por los mismos equipos que habían sido parte de las entrevistas y que habían recibido las capacitaciones por parte del CICR. Se intentó, dentro de las posibilidades, que el equipo interviniente en las notificaciones esté conformado por los integrantes que habían llevado a cabo las entrevistas, entendiendo que para las familias sería importante contar con los mismos referentes en el momento de la entrega de resultados.<sup>11</sup>

Asimismo, la participación de antropólogos forenses en esta instancia es esencial para poder responder y explicar en un lenguaje sencillo los hallazgos y los resultados a los familiares. Es indispensable que se pueda explicar a la familia en términos claros, precisos y simples cómo el equipo multidisciplinario llegó a la conclusión presentada en los Informes Periciales Integrados. En el caso del PPH Malvinas, y siguiendo los protocolos vigentes, se respetaron los tiempos y las necesidades de cada familia respecto a qué información recibir y en qué momento hacerlo. La comunicación de toda información se brindó en un ámbito adecuado buscando que las familias se sintieran cómodas y seguras. Una parte importante de la entrega de resultados fue llevada a cabo en el Archivo Nacional de la Memoria, en salones y oficinas acondicionadas para tal fin. En otros casos, los familiares prefirieron recibir al equipo en sus domicilios, siendo ellos quienes fijaron las condiciones para llevar adelante las notificaciones<sup>12</sup>.

No se trata sólo de comunicar resultados, este proceso también implica dar respuestas, aclarar dudas y derribar mitos. Tal es así que hemos visto asombro al explicarles cómo estaban inhumados los restos de los combatientes fallecidos. Muchos familiares creían que los cuerpos se encontraban en una fosa común sin ningún cuidado, simplemente arrojados allí. Muy por el contrario, a esta creencia, el trabajo de campo demostró que cada soldado fue inhumado en una sepultura individual siguiendo un tratamiento respetuoso y humanitario.

---

doloroso. Para los investigadores, no hay forma de prever nada de esto, es imprescindible tener las herramientas para acompañar (o derivar) las diversas situaciones que se presenten.

<sup>11</sup> Es importante tener en cuenta que dos de los integrantes del equipo que llevaba a cabo la entrevista eran los encargados de dar seguimiento y acompañamiento a esa familia.

<sup>12</sup> Hemos notificado a familiares en el ámbito privado de sus hogares, ante grupos más extensos como familiares, amigos y compañeros de armas, así como también ante toda la comunidad de la que era oriundo el combatiente fallecido.

## CONCLUSIONES

Como investigadoras del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), contamos con más de catorce años de experiencia realizando entrevistas a familiares de personas desaparecidas en distintos contextos históricos, sociales y políticos tanto en Argentina como en otros lugares del mundo. Nuestra vasta experiencia nos ha demostrado que cada proyecto en el que trabajamos es único, cada familia que conocemos nos hace reflexionar, pensar y aprender, no sólo desde lo laboral sino también desde lo personal. Consideramos que es hora de que los conocimientos adquiridos sean compartidos con profesionales de distintas ciencias afines para enriquecer la experticia y construir interdisciplinariamente mejores herramientas laborales.

Al iniciar este trabajo de investigación, nos propusimos como objetivo analizar los aspectos metodológicos puestos en práctica en el Plan de Proyecto Humanitario Malvinas (PPH), en cuanto al tratamiento de la información, los aspectos bioéticos vinculados a las muestras dubitadas e indubitadas, las entrevistas y notificaciones de resultados a las familias.

Nuestra experiencia en este proyecto fue a través del trabajo de campo en la *Investigación Forense Preliminar*. El análisis de documentos, como ser consentimientos informados, formularios, informes integrados de resultados y su comparación con protocolos y guías de prácticas forenses fueron nuestro corpus metodológico para darle un marco teórico a la práctica. La conclusión a la que arribamos del trabajo realizado es, en primera instancia, entender los procesos como dinámicos, no habiendo dos entrevistas iguales, ni manuales con fórmulas únicas para seguir el paso a paso de cómo se debe proceder. Consideramos que los investigadores deben abordar las diferentes etapas del trabajo, particularmente lo que atañe al momento de entrevistas con las familias, entendiendo que las reacciones al duelo son multifacéticas y las respuestas al mismo también lo son. Partiendo de la escucha atenta y la empatía, brindando la información de forma clara, siempre respetando el deseo y la voluntad de los familiares, teniendo en cuenta sus requerimientos y necesidades.

La multidisciplinariedad, la creación de Bancos Forenses (y no sólo Bancos Genéticos) que incluyan tanto la información antemortem como genética y los Informes

Periciales Integrados de resultados en los que se contemplen e incluyan todas las etapas de trabajo, resultan fundamentales para las buenas prácticas forenses.

Esperamos que nuestra experiencia en el PPH Malvinas, volcada a lo largo de este trabajo contribuya al proceso de mejorar, repensar y reflexionar sobre nuestra práctica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGIA FORENSE (ALAF) Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación de antropología forense.

[https://www.academia.edu/33129842/Gu%C3%ADa\\_latinoamericana\\_de\\_buenas\\_pr%C3%A1cticas\\_para\\_la\\_aplicaci%C3%B3n\\_en\\_antropolog%C3%ADa\\_forense](https://www.academia.edu/33129842/Gu%C3%ADa_latinoamericana_de_buenas_pr%C3%A1cticas_para_la_aplicaci%C3%B3n_en_antropolog%C3%ADa_forense)

-COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (2014) Cuadernillo “*Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas*”. Ginebra, Suiza.

-FONDEBRIDER, L. Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos. Equipo Argentino de Antropología Forense.

-SOMIGLIANA, C. y OLMO, D. (2002) “Qué significa identificar”, *Encrucijadas*, Volumen 15. Buenos Aires, UBA, 2002.

